

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



1 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE**
2 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
3 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**
4 **LIMITADA FORSEMAX CIA. LTDA.-**
5 **CUANTIA: \$ 10.000,00**

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
7 El Oro, República del Ecuador, hoy día **treinta y**
8 **uno de Julio del año dos mil nueve**, ante mí,
9 **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO**
10 **SEXTO DEL CANTON MACHALA**, comparece, el
11 Abg. Juan Agustín Ugarte, en su calidad de Gerente
12 General de la Compañía **FORSEMAX CIA. LTDA.**,
13 conforme justifica con la copia del nombramiento
14 que acompaña, quien se encuentra debidamente
15 autorizado para el otorgamiento de esta escritura
16 por la Junta General Extraordinaria de Socios de la
17 Compañía, celebrada con el carácter de Universal el
18 día veintitrés de Julio del año dos mil nueve, según
19 consta de la copia certificada del acta que se
20 adjunta. El compareciente es de nacionalidad
21 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Machala,
22 mayor de edad, legalmente capaz, a quien de
23 conocer en este acto doy fe y me presenta para
24 que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
25 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**: En
26 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
27 dignase incorporar una de Aumento de Capital
28 Social y de Reforma de Estatutos de la Compañía de

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

Responsabilidad Limitada Forsemex Cia. Ltda.,
conforme a las siguientes cláusulas. **PRIMERA:
COMPARECIENTE.**- A la celebración de la siguiente
escritura comparece el Abg. Juan Agustín Ugarte, en
su calidad de Gerente General de la Compañía
FORSEMAX CIA. LTDA., conforme justifica con la
copia del nombramiento que acompaña, quien se
encuentra debidamente autorizado para el
otorgamiento de esta escritura por la Junta General
Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada,
con el carácter de Universal el día veintitrés de Julio
del año dos mil nueve, según consta de la copia
certificada del acta que se adjunta. El
compareciente de estado civil casado con domicilio
en Machala, legalmente capaz declara su voluntad
de otorgar el aumento de capital y reforma de
estatutos de la Compañía de acuerdo al presente
instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La
Compañía **FORSEMAX CIA. LTDA.**, se constituyó
por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto
del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano
Larrea, el veintitrés de Enero del año dos mil dos,
fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución No. 01.MDIC.0034 del treinta y
uno de Enero del año dos mil dos, inscrita en el
Registro Mercantil con el número ciento treinta y
cuatro, y bajo el repertorio número trescientos once,
el seis de Febrero del año dos mil dos. Se realizó el

L.Z.L.

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la
2 Compañía Forsemex Cia. Ltda. en la cantidad de
3 Nueve Mil Seiscientos Dólares Americanos
4 (\$9.600,00 USD). Por escritura pública otorgada
5 ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el
6 diecisiete de Septiembre del año dos mil ocho. Fue
7 aprobada por la Superintendencia de Compañías
8 mediante Resolución No. 08.M.DIC.0332 del catorce
9 de Octubre del año dos mil ocho. Se inscribió en el
10 Registro Mercantil bajo el número dos mil
11 seiscientos ochenta y cinco, el quince de Octubre del
12 año dos mil ocho en el Cantón Machala. **b)** La Junta
13 Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de
14 Universal celebrada el día veintitrés de Julio del año
15 dos mil nueve, resolvió aumentar el capital social de
16 la Compañía e introducir las consecuentes reformas
17 al estatuto, conforme consta del acta que se agrega.
18 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los
19 antecedentes expuestos, el otorgante Abg. Juan
20 Agustín Ugarte, en su calidad de Gerente General de
21 la Compañía **FORSEMAX CIA. LTDA.**, y en
22 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de
23 Socios referida y en antecedentes, declara
24 aumentado el Capital de la Compañía en la cifra de
25 DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS \$10.000,00 USD,
26 aumento con el que el capital social de la compañía
27 alcanza la suma de VEINTE MIL DOLARES
28 AMERICANOS \$20.000,00 USD. Para este aumento

J.M.M.P

3

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 de capital se emiten dos mil quinientas
2 participaciones de CUATRO DOLARES CADA UNO
3 4.00 USD. El mismo que ha sido íntegramente
4 suscrito y pagado en dinero efectivo y depositado en
5 la Cuenta Corriente No. 101045539-8 que la
6 Compañía mantiene en el Banco de Machala.
7 **CUARTA: DECLARACION.-** En consecuencia el
8 compareciente Abg. Juan Agustín Ugarte declara
9 bajo juramento que se acredita la real y correcta
10 integración del capital social de la Compañía
11 Forsemex Cia. Ltda., y además manifiesta que su
12 representada no mantiene contrato con ninguna
13 institución pública del Gobierno Nacional **QUINTA:**
14 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia
15 del aumento de capital se reforma el Artículo
16 Tercero del estatuto social de la Compañía Forsemex
17 Cia. Ltda., el que dirá **ARTICULO TERCERO:** El
18 Capital Social de la Compañía es de VEINTE MIL
19 DOLARES AMERICANOS \$20.000,00 USD, dividido
20 en cinco mil participaciones de CUATRO DOLARES
21 \$4.00 USD. cada una. Agregue señor notario las
22 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y
23 firmeza de este instrumento público. F) Abg. J.
24 Agustín Ugarte, Matricula Nro. 959, del Colegio de
25 Abogados de El Oro.- Hasta Aquí La Minuta,
26 transcrita que el compareciente aprueba en todas
27 sus partes la misma que queda elevada a escritura
28 pública que leída íntegramente por mí el Notario,



FORSEMAX CIA. LTDA.

FORTALEZA - SEGURIDAD - MAXIMA

Machala, 11 de Septiembre de 2008.

Abg.
Juan Agustín Ugarte
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Comunico a usted que la junta universal de socios de la Cia. **FORSEMAX CIA. LTDA.**, celebrada el día 11 de Septiembre de 2008, considero nombrarlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo de dos años que ordenan nuestros estatutos. Usted reemplaza al Sr. Néstor Eusebio Solís Caleño.

Por lo consiguiente ejercerá usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

FORSEMAX Cia Ltda., se constituyo por escritura publica otorgada ante el notario sexto del Cantón Machala, el 23 de Enero del año 2002. Fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.MDIC.0034 del 31 de Enero del año 2002, inscrita en el Registro Mercantil con el N° 134 y bajo el repertorio N° 311, el 6 de Febrero del año 2002.

Por lo consiguiente sírvase usted aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, para los fines legales, deseándoles los mejores éxitos en las funciones que le han sido encomendadas.

Atentamente,

María Teresa Saraguro Palacios
SECRETARIO AD - HOC

Yo, Juan Agustín Ugarte, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Cia **FORSEMAX Cia Ltda.** Machala 11 de Septiembre del año 2008.

Abg. J. Agustín Ugarte
C.I. 0700493463

NOTARIO SEXTO
CANTÓN MACHALA

CERTI



174

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía FORSEMAX CIA. LTDA., a favor de: ABG. JUAN AGUSTIN UGARTE, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.073 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.311.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 15 de Septiembre del 2.008

Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
MACHALA - ECUADOR
MACHALA - 080100

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDER ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 31 JUL 2009 de

Luis Zambrano Larrea
AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - ECUADOR



FORSEMAX

FORTALEZA SEGURIDAD MAXIMA

CIA. LTDA.

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "FORSEMAX" CIA. LTDA.

En la Parroquia Puerto Bolivar del Cantón Machala a los veintitrés días del mes de Julio del 2009, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía "FORSEMAX" CIA. LTDA., ubicada en la Av. Madero Vargas y 4ta Norte se da inicio a la junta universal de socios al amparo de lo prescripto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a saber señores: Francisco Roberto Salazar Briones, por sus propios derechos, representando 2490 participaciones de 4 dólares cada una; y, Sgto. (S.P) Néstor Eusebio Solís Caleño, por sus propios derechos representando 10 participaciones de 4 dólares cada una, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.....

Con el propósito de tratar el siguiente orden del día:.....

1. Aumento de Capital, Suscripción y forma de pago.
2. Resolver acerca del ingreso del nuevo socio.
3. Reforma de Estatuto.
4. De la autorización al Gerente.

Preside la Junta el Sr. Francisco Roberto Salazar Briones en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Abg. Juan Agustín Ugarte Gerente General de la Empresa.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, indicando que la Compañía está obligada por la ley a aumentar el capital en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, \$ 10.000,00 USD., y luego de las debidas deliberaciones por unanimidad la junta decide aumentar el capital de la compañía en DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, \$ 10.000,00 USD., por lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, \$ 20.000,00 USD, para este aumento se emitirán DOS MIL QUINIENTAS, 2.500 participaciones por el valor de CUATRO DOLARES AMERICANOS, \$ 4,00 USD cada una, el socio Francisco Salazar Briones indica a la sala que debido a la actual situación económica, estamos obligados a considerar la inclusión de un nuevo socio, de manera unánime se decide aceptar la propuesta.

Por consiguiente se decide pasar a tratar el punto que sigue en el orden del día.

SEGUNDO.- DEL INGRESO DE UN NUEVO SOCIO.- Contando con la aprobación unánime de los socios presentes, se resuelve aceptar a Abg. Juan Agustín Ugarte como nuevo socio de la compañía Forsemac Cía. Ltda., para lo cual renuncian a su derecho de preferencia de manera voluntaria y por sus propios derechos los socios Francisco Salazar Briones y el socio Néstor Eusebio Solís Caleño. El Abg. Juan Agustín Ugarte agradece la preferencia y declara bajo juramento que está hecho el depósito por la suma de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS \$10.000,00 USD a la cuenta de la compañía, valor que corresponde a las DOS MIL QUINIENTAS 2500 Participaciones de CUATRO DOLARES CADA UNA \$4,00 USD siendo este el valor total del aumento decidido por la Junta Universal de Socios de la Compañía Forsemac Cía. Ltda., el mismo que está reflejado en el CUADRO DE INTEGRACION del Aumento de Capital de Forsemac Cía. Ltda.

TERCERO.- DE LA REFORMA DEL ESTATUTO.- En este punto la Junta pasa a deliberar la Reforma que como consecuencia del aumento de capital se hace necesario, reformar el ART. TERCERO del Estatuto Social de la Compañía el mismo que por unanimidad se resuelve dirá: **ARTICULO TERCERO:** El Capital Social de la Compañía es VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, \$ 20.000,00 USD., dividido en CINCO MIL, 5.000 Participaciones cada una, con un valor nominal de CUATRO DOLARES \$ 4,00 USD.

CUARTO.- DE LA AUTORIZACION AL GERENTE.- Por unanimidad los socios deciden autorizar al Abg. Juan Agustín Ugarte su condición de Gerente General de la Compañía a realizar todos los trámites correspondientes para la perfecta legalización de las decisiones tomadas en esta Junta para que se cumpla lo dispuesto.....

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA FORSEMAX CÍA. LTDA.**

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	AUMENTO		TOTAL AUMENTO No. DE PARTICIPACIONES DOLARES	TOTAL CAPITAL DOLARES
		VALOR NOMINAL	EFFECTIVO		
Roberto Salazar	2490	4.00 USD.		2490	9.960,00 USD
Néstor Solís	10	4.00 USD.		10	40,00 USD
Abg. Agustín Ugarte			10.000,00 USD	2500	10.000,00 USD
TOTAL	2500	4.00 USD.		5000	20.000,00 USD

Ab. LUIS ZAMBRANO LARA.
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 REGISTRO DE COMERCIO

-cinco-



FORSEMAX

FORTALEZA SEGURIDAD MAXIMA

CIA. LTDA.

14

Sin tener nada más que tratar siendo las 11H15 se da por terminada esta junta Universal.....

Sr. Francisco Roberto Salazar
PRESIDENTE - SOCIO

Sgto. (SP) Néstor Eusebio Solís Caleño
SOCIO

Abg. Juan Agustín Ugarte
GERENTE GENERAL

SR. JUAN AGUSTIN UGARTE
GERENTE GENERAL

M

ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO NORMA A SAN LUCAS CRUZ
 SUPERIOR ABOGADO

 ARTEMIZA UGARTE CHUCHUCA
 MACHALA 30/04/2008
 30/04/2020
 REN 0403985

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 070049346 - 3
 UGARTE JUAN AGUSTIN
 EL ORD/MACHALA/MACHALA
 19 NOVIEMBRE 1945
 001- 0037 00106 M
 EL ORD/ MACHALA
 MACHALA 1946

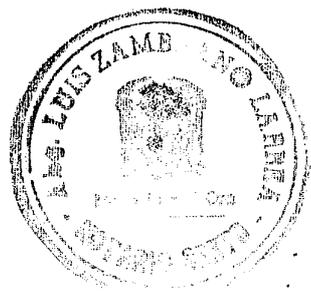
Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO SEXTO
 MACHALA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 16 JUNIO 2009

183-0036 0700493463
 NUMERO CEDULA
 UGARTE JUAN AGUSTIN

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTON
 PUERTO BOLIVAR ZONA
 PARROQUIA

Presidente de la Junta



NOTARIO SEXTO MACHALA
 DOY FE QUE LA COPIA FOTOCOPIADA
 QUE ANTECEDENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 Machala, a 31 JUL 2009 de

Luis Zambrano Larrea
 Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO SEXTO MACHALA
 MACHALA - ECUADOR

L.Z.L.

-seis-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
2 de todo lo que doy fe.-----

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

J. Aguirre



Abg. JUAN AGUSTIN UGARTE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
FORSEMAX CIA. LTDA.
C. C. No. 070049346-3

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

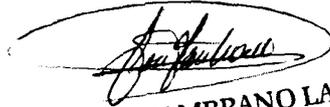
SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RU
BRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELE
BRACION.*****

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 09.M. DIC. 0274 de fecha 14 de Agosto del 2009 dictada por AB. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía "FORSEMEX" CIA. LTDA., el 31 de Julio del 2009.-----

Machala, a 18 de Agosto del 2009



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

